

## **VOLANTE INFORMATIVA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA 1:**

### **Señor (a) moradores de Barrio Sur-Colón**

A través de este medio, con ánimos de cumplir con los requisitos de participación ciudadana, exigidos en el Decreto N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011, mediante los cuales se regulan las disposiciones que rigen el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, le damos a conocer lo siguiente:

**EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MINSEG), tiene como objetivo desarrollar el proyecto denominado “DISEÑO, CONFECCIÓN, SUMINISTRO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ZONA DE LA POLICIA DE COLÓN, ubicada en calle 11 y 12 de Colón, distrito y provincia de Colón”.** En un polígono de 1,505 metros cuadrados , parte de la finca N° 3442, Tomo 402, Folio 273, propiedad de la nación, localizada en la ciudad de Colón, corregimiento de Barrio Sur, distrito y provincia de Colón. La inversión, para el desarrollo de este proyecto se estima en siete millones cien mil cuatrocientos trece balboas con 14/100 (B/ 7100413.14). La edificación será de planta baja y cinco niveles (N000 hasta N500).

La etapa de construcción del proyecto tendrá una duración aproximada de 24 meses. Se llevarán todas las actividades relacionadas con la construcción de una obra civil: limpieza por adecuación del terreno, instalación de paredes y techo, y obras sanitarias, eléctricas y de comunicación, ventanas, puertas, entre otras. Ello generará residuos metálicos, vidrio, papeles, plástico y residuos de concreto.

La etapa operativa, consistirá en el uso del cuartel por policías. Esta etapa, considera potenciales impactos no significativos, entre ellos: contaminación atmosférica por ruido y partículas generadas por coches y generación de residuos comunes urbanos y asimilables a urbano, generación de aguas residuales. Los residuos urbanos y asimilables a urbanos, en ambas etapas: se separarán, algunos se reutilizarán y otros irán a vertedero municipal Monte Esperanza, y las aguas residuales, serán descargadas en la red sanitaria, existente en el Distrito de Colón. La obra tendrá un tiempo útil mayor de 50 años.

De tener observaciones o de requerir información relacionada con el proyecto y/o estudio de impacto Ambiental del mismo, para comunicarse con el promotor o persona de contacto, dirigirse al MINSEG al teléfono (507) 526-2843, con el Lic. Calixto Sarmiento Vásquez y/o correo [csarmiento@minseg.gob.pa](mailto:csarmiento@minseg.gob.pa).

Dado el 16 de febrero de 2019.